

# La formación inicial y la cultura profesional de los policías\*

DOMINIQUE MONJARDET

Director de Investigación del Centre National de la Recherche Scientifique

13

## 1. INTRODUCCIÓN

Dentro del marco del programa de investigación del Institut des Hautes Etudes de la Sécurité Intérieure (IHESI), se puso en marcha una investigación sobre la ciento veintiunava promoción de alumnos guardianes de la paz de la Policía Nacional, que ingresó en las escuelas y centros de formación en enero de 1992.

Este programa de investigación se basa en un dispositivo original que preve la aplicación, en periodos regulares, de un cuestionario bastante completo al conjunto de los reclutas: primero en el inicio de su formación; después tras su salida del período de formación, y, finalmente, en los servicios asignados. Su objetivo consiste en comprender las modalidades y los contenidos de la socialización profesional y más concretamente los procesos por los cuales una población de jóvenes, que han entrado en la policía por razones diversas y con motivaciones variadas, es poco a poco transformada —por la formación inicial, por el contacto con sus colegas y por la experiencia profesional acumulada— en un colectivo con una cultura profesional propia.

Al llevar a cabo esta tarea se dispone, gracias a los cuestionarios periódicamente dirigidos a esta población, de una serie de fotografías instantáneas cuya sucesión permitiría visionar la película de su integración progresiva en su universo profesional. En este artículo se hace referencia al único año de formación inicial en la escuela de policía y a la comparación entre la fotografía de inicio, cuando en enero de 1992 los reclutas entran en la escuela, y la de salida, cuando después de un año, en diciembre de 1992, la abandonan para ocupar en calidad de guardianes de la paz en prácticas los servicios de policía a los que son destinados por la administración.

---

\* Traducción a cargo de José Luis Domínguez Figueirido.

**2. EL INICIO DE LA FORMACIÓN**

Después de haber superado con éxito el concurso de reclutamiento de los guardianes de la paz de la Policía Nacional, los mil ciento sesenta y siete reclutas que ingresan en la escuela presentan algunos puntos en común bastante notables, aunque también significativos elementos diferenciales. Analizaremos sucesivamente unos y otros.<sup>1</sup>

**2.1 Tres puntos en común**

*2.1.1 La proximidad con respecto al mundo policial*

Medida según las características sociodemográficas habituales, la diversidad del reclutamiento manifiesta sin sorpresa la representatividad de los reclutas en relación al conjunto de los jóvenes de su generación.

Ocasionalmente, se observa el habitual desplazamiento entre fuentes de reclutamiento y de empleo; en este caso puede destacarse la región parisina, que concentra la cuarta parte de los efectivos laborales pero sólo suministra el 11 % de los reclutas.

Igualmente, se observa la tradicional división de los reclutas entre, por una parte, gente muy joven (más de la cuarta parte tienen menos de veintiún años) que ingresa en la Policía Nacional directamente después de su salida del sistema escolar (en el caso de las chicas) o de su servicio militar (en el caso de los chicos), y, por otra parte, gente de más edad que sólo optan por este trabajo tras una primera experiencia profesional. En total aparece un 42 % de bachilleres.

Pero la encuesta hace aparecer —más allá de la cifra del 11,4 % de hijos de policías— una característica particular: más de las cuatro quintas partes de los reclutas conocen personalmente, antes de probar fortuna en el concurso, a policías o gendarmes, y más de una tercera parte mantienen algún contacto a través de lazos familiares. Estas proporciones son muy superiores a las marcadas en el mismo momento por SOFRES ante una muestra representativa de jóvenes de dieciseis a veinticinco años, e indican que esta opción profesional está más influenciada por las relaciones personales que por la publicidad de los concursos administrativos. Muestran, también, que la mayoría de los reclutados tienen a su llegada a la escuela una información sobre la policía más nutrida —si no más exacta— que la de la mayoría de los jóvenes.

*2.1.2 Un gran optimismo profesional*

Respecto a su futuro en la Administración y a las posibilidades de hacer carrera y de promocionarse, los reclutas demuestran una remarcable unanimidad: el 95 % piensa que la Policía Nacional le permitirá realizar sus anhelos de carrera profesional y el 99 % declaran que están dispuestos a participar en los concursos internos. Si

1. Para la presentación de los cuestionarios, con sus datos y comentarios, se hará referencia a los tres informes preparados por D. Monjardet y C. Gorgeon editados por el IHESI en 1992, 1993 y 1996.

bien es necesario tener en cuenta el irrealismo manifiesto de ciertas aspiraciones, no es menos cierto que estos datos demuestran las grandes esperanzas de los reclutas y una gran confianza en la administración a la que se incorporan. Para ésta última se trata, sin duda, de un recurso importante y de un mecanismo que no hay que desatender.

*2.1.3 Un mayor acento sobre las dimensiones relacionales del trabajo*

También destaca que una gran mayoría de los reclutas afirma la importancia y manifieste su interés por las exigencias y las competencias relacionales de la profesión de guardián de la paz. En general, sus expectativas responden a la concepción de una profesión de generalista, polivalente, apoyado —en la relación con sus diversos públicos— no sólo sobre un saber hacer empírico sino sobre una verdadera cualificación.

En el mismo sentido, se observa una fuerte adhesión al principio de enseñanzas comunes con otros colegas de la seguridad y a la posibilidad de seguir períodos prácticos en otros servicios públicos. Por contra, el modelo de una policía limitada a misiones de represión de la delincuencia y más distante del público es muy minoritaria.

**2.2 Cuatro factores de diferenciación**

Más allá de estos puntos comunes, que otorgan un cierto carácter homogéneo a la promoción, los alumnos manifiestan en sus expectativas, actitudes y opiniones una importante —y deseable— diversidad. Pero ésta se organiza entorno a un pequeño número de factores que aparecen como esenciales.

*2.2.1 Las motivaciones de la elección profesional*

Los reclutas se distribuyen de manera muy clara en dos polos: aquellos que han escogido ser policías y que, en otras circunstancias, no habrían realizado otra elección, y aquellos que han optado por un empleo en la función pública y que habrían preferido eventualmente otro. Pero los primeros son más numerosos (47 %) que los segundos (18 %) y la vocación se hace notar como un factor importante de reclutamiento (ver figura 1). Por tanto, no se constata una estrecha correlación entre el grado de vocación y la calidad de información sobre las tareas, derechos y atri-

**Figura 1. Distribución de las respuestas a la pregunta: «Usted diría que ha ingresado en la policía principalmente para...»**

ser útil	32 %
contribuir al orden público	29 %
la seguridad en el trabajo	19 %
hacer carrera	17 %
por azar	2 %
por la remuneración	1 %

buciones de la policía. Ello implica que las vocaciones inquietas y las motivaciones más utilitaristas no son necesariamente sinónimos de renuncia a la profesión.

Por otra parte, a la pregunta: «Si tuviera la oportunidad, ¿habría preferido otro empleo?», el 31 % responden afirmativamente mientras que el 69 % confirma su opción por la policía.

Evidentemente existe una fuerte correlación entre estas dos respuestas: la mitad de los que han entrado por la seguridad del empleo habrían preferido otro trabajo, pero sólo representa el 6 % en el caso de los que han escogido la policía para «contribuir a mantener el orden».

### 2.2.2 El sexo

Una quinta parte de los reclutas son de sexo femenino. Las reclutas son generalmente más jóvenes, tienen más estudios y demuestran con frecuencia una motivación más fuerte. Desde este punto de vista puede afirmarse que el reclutamiento femenino todavía no se ha banalizado.

En relación a algunas cuestiones de la encuesta, el sexo introduce diferencias no despreciables en el reparto estadístico de las respuestas. Algunas van por el camino esperado: así, se observa que las reclutas presentan un mayor optimismo en relación al trabajo, un mayor respeto por las reglas (y, en ocasiones, un mayor conformismo) o una menor inclinación al recurso de la fuerza; otras respuestas son menos esperadas, como la propensión al uso de las armas igual o en ocasiones superior a la de los reclutas.

### 2.2.3 La experiencia policial

Este punto se manifiesta a través de dos vías: la filiación —en el caso de los hijos de policías— y la experiencia como policía o gendarme auxiliar durante el servicio militar.<sup>2</sup> Esta última vía está ampliamente expandida ya que el 40 % de los chicos ha sido policía auxiliar y el 9,2 %, gendarme auxiliar; así, la mitad de los reclutas tienen una experiencia práctica que influye notablemente en sus respuestas.

El análisis hace aparecer tres puntos destacables en lo que les concierne:

- una diferencia sensible entre la experiencia de policía auxiliar y la de gendarme auxiliar;
- las respuestas de una parte (minoritaria) de los policías auxiliares sobre lo que han retenido de su aprendizaje, tanto en su formación como en la práctica, resultan frecuentemente sorprendentes y en ocasiones inquietantes;
- se observa una polarización de los efectos de la experiencia policial, ya sea por filiación o por experiencia previa: sistemáticamente, a un extremo se sitúan los más motivados y optimistas, y al otro, los menos motivados y escépticos.

2. Los jóvenes que deben prestar el servicio militar pueden escoger realizarlo en la Policía Nacional o en la Gendarmería. Reciben entonces una formación específica de dos meses y posteriormente son destinados a los servicios locales en calidad de policía auxiliar o gendarme auxiliar.

### 2.2.4 La relación con la ley

Aparece una diferenciación muy nítida en los reclutas —tanto en el caso de los policías auxiliares como en los demás— entre tres representaciones de la ley y, más generalmente, de la norma.

Para unos, supone ante todo un constreñimiento cuando no un obstáculo para la eficacia policial; para otros supone un marco necesario o inevitable de la vida en sociedad; para otros, en fin, supone la transcripción o la codificación de un conjunto de valores.

Esta diferenciación produce sus efectos en otros ámbitos, además del de la aplicación de la ley, y orienta de manera importante ciertas representaciones de la profesión y de las tareas policiales. De esta forma, aparece un punto central para la pedagogía en relación, generalmente, con la enseñanza de los marcos jurídicos y reglamentarios de la acción policial y, más específicamente, con el aprendizaje de la deontología.

## 3. AL CABO DE UN AÑO: EL EFECTO DE LA FORMACIÓN

La fotografía de los reclutas realizada en el momento de su entrada en el proceso de formación estuvo seguida de una nueva encuesta en el momento de su salida de la escuela. De esta manera no se evalúa propiamente la formación recibida pero sí es posible medir sus efectos sobre los reclutas y, especialmente, en relación a los principales factores puestos en evidencia en la etapa inicial.

¿Existe o no homogeneización de los conocimientos, de las actitudes y de las expectativas como consecuencia de un año de formación común? Más verosímil que responder directamente a esta cuestión es distinguir los ámbitos en los cuales la formación produce conocimientos y referencias comunes de aquellos en los que la diversidad se mantiene.

La encuesta de los reclutas conduce a cinco ámbitos principales en relación a sus opiniones y actitudes:

- la formación recibida (contenidos, métodos y comparación en relación a las expectativas iniciales);
- la evolución de la imagen de la profesión y de la Administración de la Policía Nacional;
- la evolución de las concepciones de la función policial, de sus tareas y de sus medios;
- la evolución de sus concepciones sobre las relaciones entre la policía y el público, las relaciones entre policía, policías municipales e industria de la seguridad privada y el lugar de la policía en la sociedad;
- la evolución de las concepciones sobre la ley y sobre las relaciones entre policía y derecho.

En cada uno de estos ámbitos se manifiestan evoluciones muy diversificadas, prueba del mantenimiento de la heterogeneidad inicial de los reclutas, caracterizados por niveles y tipos de vocación muy diversos. Pero es posible subrayar una evolución de conjunto que presenta tres rasgos esenciales.

### 3.1 La evolución general

En primer lugar, directamente ligada a la adquisición de conocimientos precisos y a una mejor información sobre las realidades de la profesión, se observa una reubicación de las expectativas y de los proyectos iniciales, marcada por un mayor realismo.

En este sentido, por ejemplo, la Policía Aérea y Fronteriza, escogida como salida de la escuela por el 43 % de las chicas en enero (un 20 % de la promoción) sólo es escogida por un 12 % en diciembre (un 10 % de la promoción); han comprendido que no se trataba de una variedad de azafata... Igualmente, si bien la ambición de progresar por concurso interno se mantiene muy elevada (el 93 % declaran que todavía están dispuestos), los concursos de BCT y oficial de paz, que sólo tentaban a un tercio de los reclutas en enero, son ahora designados como el objetivo de la mitad de los mismos.

Este realismo acrecentado se acompaña de un cierto desencanto (de manera inevitable si tenemos en cuenta que las expectativas se fundan con frecuencia en una información excesivamente incompleta o inexacta), relativo más a la institución policial (y a la Administración de la Policía Nacional) que a la propia profesión, y cuyo signo más claro es el retroceso de la inicial vocación exhibida (o de los móviles «vocacionales» de elección profesional, tal como fueron afirmados desde que se ingresó en la escuela).

La respuesta «por azar» a la cuestión «Usted diría que ha entrado en la policía principalmente por...» era insignificante (2 %); sin embargo, ya no lo es un año más tarde, ya que un 8 % de los chicos (no policías auxiliares) responden así. De manera más general, la proporción de los que dicen que si hubieran tenido la oportunidad habrían escogido otro empleo, pasa del 30 % al 42 %. En consecuencia, este desencanto no es, para la gran mayoría, un rechazo de la experiencia que acaban de vivir: en diciembre, un 88 % responde positivamente a la cuestión «¿Pasarían de nuevo por la experiencia?».

La tercera evolución, y la más notable, concierne a las dimensiones relacionales de la profesión y a la relación policía/público. Se había observado en este ámbito una gran apertura de los reclutas, los cuales han evolucionado en el sentido de un acercamiento a los veteranos: las misiones policiales son definidas de manera más restrictiva, la calidad del contacto se valora menos frecuentemente y se manifiesta una mayor desconfianza en relación a lo no policial (medios de comunicación, seguridad privada y policías municipales).

Un indicador de esta evolución es que sólo el 14 % de los reclutas (contra un 29 % al inicio de la formación) consideran «la apertura a los demás» como la primera cualidad del policía, y sólo un 26 % (antes un 38 %) designa «la extensión de los contactos humanos» como lo que más gustará de la profesión policial; en otro

aspecto, el 94 % de los reclutas (contra un 74 % inicial) estima que los medios de comunicación dan una imagen más bien desfavorable de la policía.

Estas evoluciones de conjunto atraviesan los principales ámbitos estudiados en la investigación y se combinan con ciertos cambios sectoriales mucho más diversos.

### 3.2 Las evoluciones sectoriales

#### 3.2.1 La formación

Las expectativas iniciales eran muy fuertes y muy positivas, ya que casi tres de cada cuatro reclutas (73 %) aspiraban a recibir una buena preparación para afrontar los diferentes contextos en que deberían intervenir y para comprender los diferentes públicos con los cuales se encontrarían. Sin embargo, la apreciación de que se ha recibido una buena formación sólo consigue el 51 % de los sufragios; este deslizamiento, que por una parte expresa el desencanto indicado anteriormente, se debe de manera más precisa a la adición de dos nuevos factores, que aparecen combinados.

Por una parte, existen ciertas críticas que se identifican directamente con la formación: contenidos que no han respondido a las expectativas (especialmente aquellos que esperaban ante todo «encuentros con policías», relatos de experiencias y contactos con la realidad), métodos discutidos (la pedagogía por objetivos suscita juicios contrastados) o formadores valorados de forma desigual.

Y, por otra parte, algunos desarrollan una crítica de fondo con respecto al propio dispositivo de formación, de manera que puede aparecer la concepción, algo difundida en el cuerpo policial, que sostiene que la profesión policial sólo es susceptible del aprendizaje que proporciona la realidad, la práctica y el ejemplo de los profesionales veteranos.

De esta manera se cristaliza la fractura entre, por un lado, aquellos que esperan ante todo de la formación y de los formadores unos conocimientos ( $n=101$ ), para los cuales el optimismo inicial sólo queda erosionado (un 71 % aspiraba a «recibir una buena formación», mientras que al finalizar su preparación un 61 % se declara bien formado —como se ve, la diferencia sólo es del 10 %—), y, por otro, aquellos que declaran en diciembre haber esperado de la formación ante todo «encuentros y relatos» y de los formadores, «experiencia» fundamentalmente ( $n=180$ ), de los cuales el 76 % aspiraba a «recibir una buena preparación» y que, finalizada su formación, sólo un 43 % considera haber llegado a ese nivel (la fractura en este caso es de un 33 %).

Ahora bien, lo que atestigua la evolución de las opiniones de la promoción sobre estas cuestiones no hace referencia tanto a la evaluación de la formación como a la presencia de dos concepciones o modelos de aprendizaje para la profesión policial.

#### 3.2.2 La imagen de la profesión y de la administración

En las representaciones de la profesión de guardián de la paz se produce un cambio significativo. Las proporciones relativas de visiones positivas y negativas permanecen estables (la relación es de dos tercios frente a un tercio), pero entre las primeras la representación sustancial del «especialista de la vía pública» se

afirma en detrimento de la representación simbólica de la «ventanilla de la policía», y, sobre todo, entre las segundas la idea del guardián de la paz como «simple ejecutor» se derrumba (del 14 % al 7 %) en provecho de la imagen del «hombre para todo», que pasa del 18 % al 25 %.

Lo que está en cuestión tras estas variaciones son las apreciaciones divergentes de la polivalencia del guardián de la paz: contra la idea de un ejecutor subordinado y pasivo se desarrolla la conciencia de la pluralidad de sus papeles, que algunos lo ven como índice de cualificación y otros como una dispersión de tareas que a menudo se juzga como inducida. Congruentemente, la proporción de los que opinan que garantizar la seguridad a la salida de las escuelas es una tarea anormal que debería ser confiada a otros, presenta los siguientes porcentajes:

- un 23 % son los que creen que el guardián de la paz es la «ventanilla de la policía»,
- un 25 % son los que lo ven como el «especialista de la vía pública»,
- para un 34 %, el guardián de la paz es «el hombre para todo de la Policía Nacional»,
- un 44 % opina que el guardián de la paz sólo es un «mero ejecutor».

Ya se ha comentado la evolución, marcada por una fuerte erosión, de las dimensiones relacionales de la profesión. Pero esta erosión beneficia, por así decirlo, a otras dos dimensiones que toman una importancia cada vez mayor. Así ocurre, ante todo, con la honestidad, que se convierte para los reclutas en la virtud cardinal del policía (el 61 % la colocan en primer lugar, por el 35 % que lo hizo inicialmente); también en la dimensión relacional interna, la solidaridad se afirma como exigencia primaria del ejercicio profesional: poder contar con los colegas deviene, de esta manera, para más de un tercio de los reclutas (el 36 % frente al 27 % en enero), «lo más importante en la profesión» a costa del «buen ambiente de trabajo» y del «respeto al reglamento».

En este punto, no obstante, la evolución de conjunto todavía disimula movimientos disimétricos según la afirmación o, por el contrario, el enfriamiento de la vocación reconocida inicialmente: para unos la solidaridad aparece como una necesidad funcional del ejercicio de la profesión, para otros es un elemento positivo de las condiciones de trabajo cuyo valor aumenta en la medida en que la vocación se difumina.

Se esboza aquí una diferenciación que probablemente se irá acentuando entre aquellos para los cuales la profesión se define sustancialmente por tareas y responsabilidades (lo cual no excluye una actitud crítica), y aquellos que, decepcionados de unas y precabidos ante las otras, entienden la profesión cada vez más en términos de empleo y de condiciones de trabajo.

En los dos casos, las críticas por una parte y la afirmación de solidaridad por otra, toman significados muy diferentes. Ya se ha indicado que, al finalizar su formación, la idea de los reclutas sobre su futuro profesional había evolucionado positivamente: si la mayoría relativa (el 49 %) declara no haber cambiado de idea a este respecto, entre los otros el balance es muy favorable, con un 36 % que presenta una evolución positiva frente a un 14 % para el cual es negativa; la respuesta a esta

cuestión resume en buena medida el conjunto de observaciones en este campo: entre aquellos en los que la idea de la profesión ha evolucionado positivamente y que prefieren la imagen del guardián de la paz como «especialista de la vía pública», se encuentra un 67 % que recusa el consejo (hipotético) de «no hagas huelgas, es la mejor manera de no tener disgustos», mientras que entre aquellos para los cuales la idea de la profesión ha evolucionado negativamente y que se ven a sí mismos como «hombres para todo», el 58 % aprueban este consejo. Estamos, por tanto, claramente ante modalidades (más que grados) de identificación profesional, que se desprenden de la imagen de la profesión mantenida por los reclutas.

En correspondencia con esta imagen aparecen sensibles diferencias en la adquisición (aceptación o rechazo) de las normas transmitidas por la escuela. En este caso, entre otros posibles, dentro del primer grupo —para el cual la imagen profesional ha evolucionado positivamente y que entiende al guardián de la paz como un especialista de la vía pública— un 27 % creía justificado, en enero, usar las armas para inmovilizar un vehículo en fuga y, en diciembre, sólo un 8 % sostiene esta opinión, mientras que en el segundo grupo —para el cual la imagen profesional se ha degradado y que ve en el guardián de la paz a un «hombre para todo»— un 19 % lo justificaba en enero y un 28 %, en diciembre. Ello demostraría que los primeros han aceptado la enseñanza recibida mientras que una parte importante de los segundos la han rechazado.

### 3.2.3 Las tareas y los medios de la policía

En el conjunto, como ya se ha señalado, la evolución en esta materia se aproxima a las opiniones del cuerpo (tal como se expresa en las encuestas Interface de 1982 y 1988) y también a las posiciones iniciales de los antiguos policías auxiliares, más cercanos a la entrada en la escuela que sus futuros colegas; es decir, la evolución tiende hacia una visión de la policía centrada con más frecuencia en las tareas represivas y, especialmente, en el control de la delincuencia. Así, un 50 % de los reclutas desearía un destino en una unidad especializada de lucha contra la delincuencia.

Pero en este punto el caso de las chicas apunta una diferenciación, pues doblan a los chicos (un 40 % contra un 22 %) en la elección de una unidad de servicio general, lo cual no las presenta tanto como portadoras de un modelo diferenciado por el sexo sino como representantes de la oposición entre dos modelos de policía (que se van afirmando en el transcurso de la promoción): una policía de servicio público de proximidad, generalista, con misiones extensas, entre las cuales el servicio general y el patrullaje aparecen como las funciones privilegiadas, frente a una policía más especializada en la represión del crimen, con una reducción de tareas y en la que las brigadas anticriminalidad constituyen el modelo de referencia más evidente.

De igual modo, una serie de cuestiones sobre la evaluación de los medios a disposición de la policía hace aparecer una neta división. Si bien la unanimidad deplora la supuesta insuficiencia de medios materiales y de efectivos, un tercio de la promoción se divide entre dos visiones muy contrastadas: para unos (los *positivos*) los policías están bien formados, bien motivados y la organización de los ser-

vicios es eficaz (doscientos once, el 19 %),<sup>3</sup> para los otros (los *negativos*), es al contrario, los policías están mal formados, carecen de motivación y la organización debe ser revisada (ciento cuarenta y seis, 15 %).

Es interesante subrayar que esta oposición no está limitada a las preguntas que permiten construirla. Efectivamente, este juicio sobre la policía actual está, en primer lugar, muy estrechamente ligada con la apreciación de la formación recibida, tal como atestigua el siguiente cuadro, que compara las expectativas de formación de los dos grupos y la opinión que les merece la formación efectivamente dispensada.

**Figura 2.** La evaluación de la formación en función del juicio mantenido sobre la Policía Nacional

Grupos	Positivos		Negativos	
	Inicio	Final	Inicio	Final
<i>Evolución de las expectativas de formación</i>				
Conocimientos	21 %	43 %	22 %	24 %
Encuentros	14 %	20 %	21 %	32 %
Técnicas	25 %	25 %	27 %	32 %
Información	19 %	6 %	19 %	4 %
<i>Expectativas satisfechas</i>				
En conjunto		79 %		22 %
No siempre		21 %		78 %
<i>Expectativas respecto a los formadores</i>				
Satisfechas		81 %		40 %
No siempre		19 %		60 %
<i>Opinión sobre la pedagogía por objetivos</i>				
Positiva		74 %		26 %
Negativa		26 %		74 %
<i>La formación está bien preparada</i>				
Sí		85 %		61 %
<i>La formación ha preparado bien</i>				
Sí		71 %		30 %

Ante todo, se constata que las expectativas iniciales de los dos grupos en materia de contenidos de formación eran muy similares (con la única excepción de los «encuentros con policías con experiencia», que los *negativos* esperan más a menudo —un 21 % contra un 14 %—). Un año después estas expectativas están claramente diferenciadas: los *positivos* duplican a los *negativos* a la hora de declarar su deseo de conocimientos administrativos y jurídicos (un 43 % contra un 21 % inicial) mientras que los *negativos* acrecentan su demanda de encuentros con profesionales (un 32 % contra un 21 %).

Ahora bien, como muestra el resto del cuadro, estos aumentos tienen una signi-

3. Cifras y porcentajes calculados sobre los mil ciento sesenta y siete encuestados en diciembre.

ficación opuesta en uno y otro caso: en el caso de los *positivos* es señal de su satisfacción en relación a la formación (contenidos, formadores y pedagogía), mientras que en el caso de los *negativos* testimonia su insatisfacción, pues presentan resultados exactamente opuestos a los de los *positivos* en todas las dimensiones de la formación: ni los contenidos, ni los profesores ni la pedagogía son oportunos a sus ojos.

En consecuencia, si al finalizar su preparación, un 71 % de los *positivos* se siente «bien preparado», un 70 % de los *negativos* tiene la opinión contraria. Sería difícil encontrar juicios más opuestos, los cuales sólo son explicables más allá del ámbito de la formación: la opinión sobre la profesión ha «evolucionado positivamente» para el 54 % de los *positivos* (se observa un 3 % de evolución negativa y un 43 % sin cambio) y sólo para un 14 % de los *negativos* (un 29 % manifiesta que su opinión sobre la profesión ha evolucionado desfavorablemente y un 57 % declara que no ha cambiado). La misma estructura de respuestas se observa, aún de forma más acusada, ante la cuestión relativa a «la opinión que tiene de la Administración de la Policía Nacional», que evoluciona positivamente en el caso de los *positivos* y se derrumba en el caso de los *negativos*.

Pero esta oposición radical no se puede atribuir únicamente a la experiencia formativa, la cual ha complacido a unos y decepcionado a otros; lo que realmente está en juego es la relación entre esta formación y la idea que estos colectivos se forman de la policía y la manera en que esta idea ha evolucionado.

Significativamente, la policía de los *negativos* es una policía que debe «dar miedo» antes que «tranquilizar» (el 60 %, contra el 46 % de los *positivos*) y que debe reducir sus tareas (las salidas de la escuela o los eventos deportivos son tareas aducidas, respectivamente, por un 48 % y un 66 %, contra un 25 % y un 50 % en el caso de los *positivos*); la profesión de policía —centrada en la lucha contra la delincuencia (un 56 % de candidatos a las brigadas anticriminalidad)— comporta una dimensión de riesgo significativa, que requiere unos nervios sólidos y una cualificación ante todo física (tiro, deporte y autodefensa son las materias preferidas por un 45 % de los reclutas), en constantes situaciones de contradicción entre la eficacia y el respeto a la ley (un 79 % ven esta contradicción frecuente, frente a un 55 % en el grupo de los *positivos*).

En todas las dimensiones de la concepción de la policía y de la profesión, las opiniones de los dos grupos son claramente opuestas, y es evidente que la policía que se muestra en la escuela no es la que esperan, sueñan o desean los *negativos*. Como consecuencia de esta distancia creciente entre sus proyectos y la oferta de formación, no sólo manifiestan su condena sin apelación sino que también limitan su identificación profesional: un 51 % en diciembre (por un 30 % en enero) declaran que habrían preferido otra opción profesional, un 46 % que considerarían abandonar la policía si se presentara la ocasión, etc.

Lo contrario ocurre con los *positivos*. La adecuación entre su idea de policía y la que está presente en la formación conlleva no sólo un juicio muy favorable sobre la misma sino también una identificación profesional elevada: son claramente menos numerosos los que añoran otra opción (un 32 % contra un 42 % para el conjunto de la promoción), o los que consideran otra salida antes de la jubilación (15 %), y manifiestan —al contrario que los precedentes— los signos de un orgullo profesional: les

agrada llevar uniforme, entienden que la capacidad del policía «favorecerá las relaciones con el vecino», etc. Un último indicador resume todos los anteriores: para los *positivos* la opinión sobre la «evolución de la imagen de la policía estos últimos años» es favorable (un 41 % la ve «mejorada» frente a un 28 % que la entiende «degradada»), mientras que el resultado de los *negativos* es exactamente el opuesto (el 40 % observan un degradación y el 27 % la consideran mejorada).

Se ha insistido en la comparación de estos dos grupos, aunque sólo constituyen el 34 % de la muestra, ya que corrobora un mecanismo general: la apreciación de la formación no se puede comprender como un simple grado de satisfacción (o de insatisfacción) en una escala unidimensional sino que pone en juego un conjunto de referencias mucho más complejo que el simple dispositivo (materias, métodos y profesores) de formación. Los reclutas valoran la formación básicamente en referencia al modelo de policía que transmite y a la relación que este modelo mantiene con su propia idea de policía. Por este motivo cabe afirmar que no se miden grados relativos sino una confrontación entre expectativas y sistemas de valores diferentes. Es más, por perfecta que sea una formación en su dispositivo técnico nunca podrá satisfacer al conjunto de los reclutas.

### 3.2.4 Policía y sociedad

Una erosión de las expectativas relacionales, una definición menos extensa de las tareas, una mayor desconfianza en relación a lo no policial son, como se ha indicado, los elementos de la evolución de conjunto; pero de ello no debe surgir la confusión entre el crecimiento de un porcentaje y la generalización de una opinión o de una actitud. Son, nuevamente, concepciones diferentes las que entran en juego y se estructuran; de hecho, entre todas las dimensiones (o indicadores) de los modelos de relación entre policía y sociedad que se abordan en el cuestionario, dos aparecen sin duda alguna como determinantes: por un parte, la opinión sobre las policías municipales<sup>4</sup> y, por otra, la opinión sobre la industria de la seguridad privada.

En primer lugar, se observa que estas opiniones no se corresponden enteramente. Si para el conjunto de la promoción ha aumentado la oposición inicial a estas dos formas de «concurrancia» (las policías municipales sólo tienen, después de un año de escuela, una débil mayoría de partidarios —el 53 % contra el 71 % al inicio— y las opiniones favorables a la seguridad privada se han convertido en minoritarias, con un 38 % contra el 51 % inicial) y, por otra parte, la opinión desfavorable hacia una forma implica una probabilidad estadísticamente superior de opinión desfavorable hacia la otra (y recíprocamente), se observa un número similar de reclutas favorables a una y hostiles a la otra, e inversamente. De esta manera, en diciembre, además del 34 % de reclutas opuestos a las dos formas y del 27 % favorables a los dos, se encuentran doscientos noventa y siete reclutas opuestos a la seguridad privada aunque favora-

bles a las policías municipales (27 %) y ciento treinta y cinco reclutas (12 %) opuestos a las policías municipales pero favorables a la seguridad privada.

Como se ve, el posicionamiento sobre la relación con estas dos modalidades de «policía privada» desborda ampliamente, de nuevo, las preguntas que se refieren a las mismas. Partiendo de estos datos, se ha construido una tipología, en base a modalidades algo más complejas, que permite tener en cuenta la mayor o menor estabilidad de las opiniones. Se diferencian así cuatro tipologías:

- a) aquellos que, desde el inicio de la formación, se oponen tanto a las policías municipales como a la seguridad privada: se trata de noventa y siete reclutas (el 12 % del total de la muestra, reducida a novecientos cincuenta y uno), que reciben la denominación de *jacobinos* al predicar un estricto monopolio estatal de la fuerza pública;
- b) los reclutas favorables a las policías municipales pero hostiles a la seguridad privada, partidarios de una policía de servicio público pero no necesariamente estatalizada/centralizada, a los que se ha denominado *girondinos* (son doscientos cuarenta y uno, que representan un 25 % del total);
- c) los que mantienen la posición inversa, hostiles a las policías municipales pero favorables a la seguridad privada y partidarios de un centralismo estatal conciliable con un amplio sector privado, a los que se ha denominado *bonapartistas* (son noventa y tres, un 10 %);<sup>5</sup>
- d) los *liberales*, por su parte, designan a los partidarios constantes tanto de las policías municipales como de la seguridad privada (ciento sesenta y siete, el 17 %).

Completan la distribución de la promoción de reclutas dos grupos más fluctuantes en sus opiniones, por cuyo motivo han sido denominados *neojacobinos* (doscientos veinticuatro) y *neoliberalas* (ochenta y tres): se alinean en las posiciones de su grupo de referencia pero sin compartir todas sus características.

No es el momento de detallar las características de cada uno de estos grupos. Basta con indicar que la tipología así construida dibuja la promoción de reclutas de manera similar a las dimensiones esenciales de la identificación profesional, de la imagen de la profesión, de la concepción de las tareas, del grado de apertura en la relación entre policía y público, etc. A los *jacobinos* —profesionales rigurosos, partidarios de una apertura controlada, legalistas, y cuya crítica está a la medida de expectativas elevadas— se oponen, nota por nota, los *bonapartistas* —con una débil identificación profesional, acompañada de la representación de una policía cerrada en un mundo hostil, de una gran discrecionalidad en relación a la ley y de una crítica generalizada a la institución y a sus normas. Por su parte, los *girondinos* son profesionales satisfechos (una gran parte de los *positivos* de la precedente tipología se encuadran aquí) mientras que los *liberales* desarrollan, sobre un fondo de identificación profesional débil ligado a una vocación muy utilitaria, un modelo de policía «amable», que practica sistemáticamente la apertura sin temor a la concurrancia.

4. Debe recordarse que la policía fue estatalizada en Francia después de 1941; no obstante, después de los años setenta se observa en un número creciente de municipios un renacimiento de las policías municipales, que en realidad son una versión moderna de los tradicionales guardas rurales y presentan unos poderes coercitivos muy limitados. Sin embargo, la similitud de los uniformes conduce con frecuencia a una confusión entre los policías municipales y el personal de la Policía Nacional.

5. Estas tres denominaciones, que nos remiten a la historia de Francia, se utilizan aquí por pura comodidad y se pueden emplear sin tener especial conocimiento de los detalles de la Revolución de 1789.

De esta manera, e igual que ocurría anteriormente, el repaso de la tipología de las opiniones en relación a los concurrentes de la Policía Nacional, muestra que los indicadores de apertura y de cierre, y las actitudes en relación a las dimensiones relacionales de la profesión, no constituyen una escala simple y continua sobre la que clasificar, de más abierto a más cerrado, al conjunto de los reclutas. Aparece, por contra, una pluralidad de modelos de relaciones entre policía y público, policía y sociedad. Si en un polo, representado por los *bonapartistas*, la imagen de una torre de marfil tiene un sentido y una realidad, en el otro polo aparecen tres modelos diferentes de apertura: entera en el caso de los *girondinos* —portadores de un modelo de servicio público que no se absorbe en una administración centralizada—, controlada para los *jacobinos* por una definición rigurosa de sus tareas profesionales, y atemperada para los *liberales* por la preocupación de proteger la imagen de la policía y el grupo.

### 3.2.5 La ley

El análisis de la relación con la ley y de su evolución a lo largo de la formación ha ido por el mismo camino que en el ámbito precedente. Aparentemente, las evoluciones de la promoción de reclutas son escasas en este campo, aunque no siempre se producen en el sentido esperado: por ejemplo, la infracción utilizada como indicador de legalismo en todo el estudio —el «trabajo negro»—,<sup>6</sup> es juzgado en diciembre como sancionable con menos frecuencia que en enero (un 60 % contra un 63 %), y se entiende más bien como algo «comprensible para redondear el fin de mes» (un 51 % contra un 48 %); inversamente se opina que la «falta grave de un colega» debe ser sancionada (53 %, lo que supone un 3 % más) antes que disimularla ante el público (42 %) o la jerarquía (5 %). Estas variaciones brutas no merecerían un gran comentario (aunque se habría podido realizar un análisis más extenso sobre el legalismo) si no fuera porque esconden importantes desplazamientos de actitudes en sentidos opuestos. Con el estudio de este aspecto han surgido dos tipologías.

La primera, en base al indicador del «trabajo negro», distingue los reclutas estables en sus opiniones —a favor o en contra de la sanción de esta práctica— y aquellos en los que la opinión ha evolucionado en el sentido de un legalismo creciente o, por contra, de un ilegalismo creciente. Para establecer esta primera tipología se ha tenido en cuenta esta dimensión de «legalismo» o de grado de adhesión a la letra de la ley.

La segunda tipología ha sido construida sobre nuevas preguntas introducidas en diciembre y tomadas de una encuesta efectuada a demanda del IHESI sobre el sentimiento de inseguridad de los franceses;<sup>7</sup> estas preguntas tienen la intención de provocar una actitud respecto a ilegalismos corrientes (rechazo a ponerse el cinturón de seguridad o tomar un transporte público sin billete), de esta manera se pueden diferenciar aquellos sujetos para los cuales la regla es un puro obstáculo («tiene razón si

no se deja coger...»), aquellos para los cuales tiene un sentido imperativo («se ha equivocado, es la ley y todo el mundo debe respetarla») y aquellos para los cuales tiene un sentido contractual («se ha equivocado, si todo el mundo hiciera lo mismo, no se podría garantizar el servicio para todo el mundo»). Se añaden aquellos que fluctúan en cuanto a la comprensión de la ley: esta tipología se caracteriza no tanto por el grado de adhesión a la ley sino por el *significado* que se otorga a la misma.

No es posible detallar aquí cada uno de los tipos construidos ni sus relaciones. Es suficiente apuntar que, como en el caso de la relación policía/público, el posicionamiento diferencial de los reclutas en su relación con la ley se entrecruza en el conjunto de los campos cubiertos por la encuesta, lo que significa que intervienen la identificación profesional, la concepción de la profesión, la definición y la extensión de las tareas, el tipo de apertura o cierre de la policía a la sociedad o el grado de satisfacción respecto a la formación. En cualquier caso, pueden añadirse al respecto tres observaciones complementarias.

Si bien no existe una correlación directa entre apertura y relación con la ley —y por ejemplo los *jacobinos* son al mismo tiempo los más legalistas, los que de forma más numerosa sostienen una acepción contractual de la ley, pero no los más abiertos—, sí existe una acumulación negativa: clausura, ilegalismo y percepción de la ley como puro obstáculo (del cual es posible liberarse «si uno no se deja coger») constituyen un buen combinado y delimitan un (pequeño) grupo de reclutas que adoptan unas posiciones, a primera vista, poco compatibles con sus futuras misiones.

En segundo lugar, estos sistemas de actitudes, en parte constituídos con anterioridad al inicio de la formación y, en parte, afirmados o cristalizados durante la misma, aparecen bastante contrastados porque permiten suponer que, sobre la dimensión esencial de la función policial en relación a la ley, la escuela no inculca una doctrina que sea al mismo tiempo clara y fuerte. O más exactamente, si la escuela enseña reglas, prescripciones y normas, no es evidente que enseñe eficazmente la *razón*, en el doble sentido de fundamento (el estado de derecho) y de comprensión (el civismo) de las mismas.

Finalmente, y esto se deriva de lo anterior, está claro que los sistemas de actitudes de los reclutas funcionan como filtro de la enseñanza formal. Esta filtración se verifica fácilmente cuando se trata de la adhesión a las reglas formales de uso de la fuerza y de las armas, las cuales son globalmente admitidas por la gran mayoría de la promoción pero son rechazadas, después de un año de formación, por una minoría nada despreciable. La eficacia de este filtro parece lo suficientemente clara como para justificar una reflexión sobre la necesaria separación entre el legítimo pluralismo de los reclutas y el carácter imperativo del aprendizaje de ciertas normas.

## 4. CONCLUSIÓN

Después de un año de formación inicial en una escuela, la «socialización profesional» de aquellos que son en ese momento guardianes de la paz en prácticas sólo está esbozada: esta socialización se completa y se confirma mediante el contacto con los colegas y con el público, en definitiva, sobre el terreno. Ahora bien,

6. El «trabajo negro» es el trabajo clandestino, no declarado, y que no soporta los costes ligados al salario: cotizaciones a la seguridad social, impuestos, etc. Evidentemente constituye un delito. Se sabe que, tradicionalmente, suelen recaer sospechas de dedicarse a otras tareas, remuneradas «en negro», sobre los policías con escasas horas de trabajo.

7. *Les Cahiers de la Sécurité Intérieure*, 1 (pp. 17-52), abril-junio 1990.



los mecanismos esenciales que se ponen de manifiesto en la evolución observada durante este año no se verán profundamente trastocados.<sup>8</sup> Estos mecanismos vienen caracterizados por dos rasgos esenciales.

En primer lugar, por la adopción masiva de un cierto número de estereotipos. Masiva significa aquí que el movimiento se produce en un único sentido: si se produce un desplazamiento hacia una opinión ya no se abandona. El estereotipo establece la extensión de esta opinión, que afecta a la gran mayoría de los reclutas.

En este sentido existe claramente *una* cultura profesional policial, en relación a la cual son definidos en el seno del grupo no los minoritarios pero sí los marginados o desviados; ahora bien, su rasgo más claro, en contra de lo que indica lo esencial de la literatura anglosajona al respecto, es su escasa extensión.

El prototipo de esta cultura profesional, y posiblemente su núcleo duro, es la actitud respecto a los medios de comunicación: se ha visto que, en diciembre, el 94 % de los reclutas (contra el 74 % en enero) compartían el sentimiento de que ofrecen una «imagen más bien desfavorable» de la policía (y ninguna de las tipologías introduce diferencias significativas en este punto).

De la misma manera, la honestidad aparece para la gran mayoría como la cualidad elemental y primaria requerida por la profesión. En la misma línea, la posible contradicción entre la búsqueda de eficacia policial y el respeto a la norma tiende a aparecer con frecuencia para una mayoría creciente de los reclutas.

Se puede acudir a los informes detallados (recordar nota 1) para analizar la lista exhaustiva de los elementos constitutivos de esta cultura policial separada. Como se ha indicado, su característica más manifiesta es su escasa extensión: no existe una cultura policial que englobe al conjunto de las dimensiones que entran en juego en la definición de un policía, de sus tareas, de los profesionales que le corresponden, de las relaciones que debe tener con el público, con el ciudadano no policía, y de las relaciones que debe tener con la ley.

Por el contrario, lo que resalta más claramente del estudio es, por una parte, el pluralismo mantenido por los reclutas sobre todas estas dimensiones, y, por otra parte, de forma todavía más evidente, el carácter estructurador de dos de esas dimensiones. La relación con el público y la relación con la ley son los ejes o las dos mayores apuestas sobre las cuales los reclutas se posicionan. De su postura en estos campos se derivan sus posiciones en los otros ámbitos de la actividad profesional, así como la forma y la intensidad de su identificación con la profesión policial.

Es evidente que la enseñanza dispensada por la escuela en este nivel no destila una ortodoxia obligada. Podemos felicitarnos por ello, y también constatar que la utopía pedagógica no es más realista en la policía que en otras partes. Sin embargo cabe reflexionar sobre el deseable equilibrio entre el respetable y necesario pluralismo de las opiniones y la adhesión a un núcleo de principios fuera de los cuales la pertenencia a la fuerza pública y la retención de sus medios de acción específicos pueden ser cuestionadas.

8. Ver el capítulo 3.2 de mi libro *Ce que fait la police. Sociologie de la force publique*. París: La Découverte, 1996.